



Al contestar cite el No. 2020-01-382938

Tipo: Salida Fecha: 30/07/2020 05:36:27 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 1085282952 - CRISTHIAN DAVID MU Exp. 92275
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000078

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-382282 del 29 de julio de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de toma de posesión como medida de intervención que adelanta la persona natural **CRISTHIAN DAVID MUÑOZ RUIZ EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS**, sobre la admisión de la acción de Tutela número 2020-00088, promovida por la señora **Melva del Carmen Amaguaña Carlosama**, contra la Superintendencia de Sociedades y el Doctor Javier Humberto Aria Aguilera en su calidad de agente interventor.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2020-01-380526 del 29 de julio de 2020**, proveniente del **Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto**

Se fija el presente aviso en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la Ciudad de Bogotá, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos días (02) ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY : 30 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL : 31 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-382282
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

